

Gaceta Regional

Medio alternativo colombiano

Ecopetrol vs ANH

21/08/2026



Por: Benjamín Garavito Jr.*

El artículo 332 de la Constitución política de Colombia establece que el estado es el dueño del subsuelo, conforme a esto como todos los colombianos hacemos parte del estado, lo que allí se



En la práctica la cuestión es muy diferente y se definió que sea el gobierno y dos de sus entidades de naturaleza pública, quienes se encarguen de administrar el subsuelo y para el caso específico, los hidrocarburos existentes allá. Ecopetrol inicialmente se encargó de esta tarea y desde 2003 la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH, con una misión y estrategia enfocada en estudios técnicos, exploración y producción de los recursos hidrocarburíferos que se encuentren, para lo cual otorga y celebra contratos con terceros, incluida Ecopetrol.

El hallazgo de gas, petróleo o una mezcla de estos hidrocarburos determina que se categorice un yacimiento, cuyo volumen debe ser evaluado posteriormente para estimar sus recursos y a partir de ahí determinar las reservas probadas (P1/P90), probables (P2/P50) y posibles (3P/P10).

El factor probabilístico determina la certeza o incertidumbre en la evaluación y certificación que permitirá conocer las reservas como volúmenes descubiertos, recuperables y comerciales a través de proyectos de desarrollo con tiempos e hitos planificados, implementados y en continua verificación por parte de la ANH y evaluadores externos que garantizan la idoneidad de las reservas de hidrocarburos en el yacimiento y que jurídicamente constituyen el activo a producir con usufructos regidos por el contrato entre la ANH y los operadores transitorios en un plazo establecido.

El consolidado a la fecha para la gestión de estos activos indica que se encuentran vigentes 390 contratos, de los cuales 110 están a cargo de Ecopetrol. Con respecto a las reservas probadas (1P) en un estimado no oficial, parcialmente el total de estos activos en Colombia alcanzaría los 2.400 millones de barriles de petróleo equivalente (MBPE), de los cuales el 81% sería la participación de Ecopetrol con 1.944 MBPE, adicionalmente sobre una producción promedio proyectada de 750.000 barriles de petróleo equivalente por día (BPED), la cuota del mercado por parte de Ecopetrol alcanzaría el 65%.

Estas métricas clave muestran un panorama donde la hegemonía, eficiencia y valor misional como reputacional es de mayor relevancia para Ecopetrol. ¿Fue una adecuada decisión que la ANH reemplazara a Ecopetrol en la intención, aunque no materialmente en los resultados de estos metros fundamentales?

estas entidades en su misionalidad, la debacle no logró afortunadamente su cometido y esta nueva oportunidad debe enfocar en el punto de inflexión, renovados esfuerzos para unificar criterios y acelerar los procesos tanto de exploración, como de producción y estrategias innovadoras para optimizar a distintos niveles el desarrollo a escala mayor de los hidrocarburos en nuestro país.

Disponemos de profesionales idóneos, tomadores de decisión no ideologizados y los requerimientos urgentes para incrementar productividad y sostenibilidad integrada al negocio de los hidrocarburos.

Redactado por: